



Instrucciones de llenado

Formulario para rechazar las pruebas de sangre de detección a recién nacidos

- Explicar a los padres o tutores la importancia de las pruebas de detección a recién nacidos
 - Mostrar un video de la prueba de detección a recién nacidos.
 - Escanear el código QR que está en la esquina superior derecha del formulario o bien
 - verlo en YouTube aquí (en inglés):
<https://www.youtube.com/watch?v=2KUMQogLgQ4>
 - Proporcionar la información y educación gratuita localizada aquí (en inglés):
<https://www.dshs.state.tx.us/newborn/pubs.shtm>
 - Contestar cualquier pregunta que tenga el padre o tutor
- Si el padre decide declinar las pruebas de detección, solicitar al padre o tutor que lea el formulario para rechazar las pruebas de detección a recién nacidos.
- Pedir a uno de los padres o tutores que marque las casillas con las leyendas de confirmación, que firme, feche y escriba su nombre en el formulario.
- El personal debe revisar la información con el padre o tutor, firmar, fechar y escribir su nombre en el formulario.
- Rellenar la parte inferior del formulario con la información del remitente (o utilice una etiqueta de remitente proporcionada por el DSHS).
- Sacar una copia del formulario y dársela al padre o tutor.
- Separar la parte inferior del formulario y devolverla al DSHS con otros envíos de muestras de pruebas de detección para recién nacidos (NBS).
- Conservar el formulario original en el expediente del paciente.

Para más información y preguntas:

- Visite <https://www.dshs.texas.gov/lab/nbsHCRes.shtm> (en inglés)
- Llame gratis al 888-963-7111, ext. 7333.
- Envíe un correo electrónico a NewbornScreeningLab@dshs.texas.gov



Formulario para rechazar las pruebas de detección a recién nacidos.

- Su hijo puede tener un aspecto saludable durante semanas o meses con determinadas enfermedades graves que las pruebas de detección a recién nacidos pueden detectar.
- El tratamiento de los trastornos detectados en las pruebas de detección a recién nacidos puede evitar que su hijo muera o sufra discapacidades.
- La ley de Texas exige que a su bebé se le realice esta prueba. Solo puede rechazar la prueba de detección en sangre si es contraria a sus creencias o prácticas religiosas. (Código de Salud y Seguridad, sección 33).
- Para más información:
 - Visite www.dshs.texas.gov/lab/nbsParentRes.shtm (en inglés)
 - Llame gratis al 888-963-7111, ext. 7333.

Estoy enterado de los beneficios de la prueba de sangre a recién nacidos.

Sé que sólo puedo rechazar esta prueba si va en contra de las enseñanzas o prácticas de mi iglesia.

No quiero que a mi bebé se le haga esta prueba de detección ahora. Me llevaré una copia de este formulario para mostrársela al médico de mi bebé.

Número de expediente médico del bebé: _____

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre, madre o tutor en letra de molde: _____

Firma del empleado: _____ Fecha: _____

Nombre en letra de molde del empleado: _____

***Entregue a la familia una copia de este formulario y
coloque otra en el expediente médico.***

Llene y envíe* la sección inferior al DSHS

Nombre del remitente: _____
(o use la etiqueta de remitente proporcionada por el DSHS)

Núm. de identificación de NBS del remitente: _____

Ciudad, estado, código postal: _____

Fecha: _____

*Envíe esta sección al DSHS con cualquier otra muestra para NBS.

Pegue aquí la etiqueta de
remitente proporcionada
por el DSHS

DSHS Use Only (solo para uso del DSHS):